

Día 31 de julio de 1989 a partir de las 9 horas, en el Ayuntamiento de Tobernas.

## RELACION DE PROPIETARIOS

PARCELA N.º	PROPIETARIO	DOMICILIO	OBJETO A EXPROPIAR	
			SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	TIPO
110	RAFAEL FENOY NIETO	T. M. DE TABERNAS	238	E
111	ANTONIO FERNANDEZ BURGOS	"	555	E

Almería, 14 de junio de 1989.— El Delegado, Juan José Fornovi Vives.

*RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública sobre obra (JA-SV-CO-126).*

Habiéndose aprobado con fecha de 10.5.89 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra JA-SV-CO-126 «Proyecto de mejora de trazada en la CO-423 de Añora de Dos Torres, p.k. 2,317 al 2,657», se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de su Reglamento se abre un periodo de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8º, Córdoba.

Córdoba, 14 de junio de 1989.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-SV-CO-126  
Información Pública para declaración de urgente ocupación  
Término Municipal de Añora

Finca N.º: 1.  
Propietaria: D.ª Teresa Moreno Usaola.  
Domicilio: Añora - Córdoba.  
Superficie m<sup>2</sup>: 88.

Finca N.º: 2.  
Propietario: D. Antonio Arévalo Galón.  
Domicilio: Añora - Córdoba.  
Superficie m<sup>2</sup>: 243.

Finca N.º: 3.  
Propietarios: Hermanos Fernández Arévalo.  
Domicilio: Añora - Córdoba.  
Superficie m<sup>2</sup>: 788.

Córdoba, 14 de junio de 1989.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

*RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre periodo de información pública sobre obra (JA-CS-CO-132).*

Habiéndose aprobado con fecha de 10.5.89 por la Dirección General de Carreteras el Proyecto para la obra JA-CS-CO-132 «Proyecto de estabilización de taludes entre los p.k. 22,800 y 22,850 en lo C-336 de Aguilar a Iznaaloz, se considera implícita la declaración de utilidad pública a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56, 1 y 2 de su Reglamento se abre un periodo de información pública por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por lo urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El Proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sito en el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8º, Córdoba.

Córdoba, 14 de junio de 1989.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-CS-CO-132  
Información Pública para declaración de urgente ocupación  
Término Municipal de Carcabuey

Finca N.º: 1.  
Propietario: D. Antonio Pérez Marín.  
Domicilio: Asunción, 69 bajo - Sevilla.  
Clase de terreno: Terreno.  
Superficie m<sup>2</sup>: 0,493 Ha..

Finca N.º: 1.  
Propietario: D. Antonio Pérez Marín.  
Domicilio: Asunción, 69 bajo - Sevilla.  
Clase de terreno: Vivienda.  
Superficie m<sup>2</sup>: 166,28 m<sup>2</sup>.

Finca N.º: 1.  
Propietario: D. Antonio Pérez Marín.  
Domicilio: Asunción, 69 bajo - Sevilla.  
Clase de terreno: Garaje.  
Superficie m<sup>2</sup>: 80,00 m<sup>2</sup>.

Finca N.º: 1.  
Propietario: D. Antonio Pérez Marín.  
Domicilio: Asunción, 69 bajo - Sevilla.  
Clase de terreno: Porche.  
Superficie m<sup>2</sup>: 22,95 m<sup>2</sup>.

Finca N.º: 1.  
Propietario: D. Antonio Pérez Marín.  
Domicilio: Asunción, 69 bajo - Sevilla.  
Clase de terreno: Doblado.

Superficie m<sup>2</sup>: 135,65 m<sup>2</sup>.

Finca N<sup>o</sup>: 1.

Propietario: D. Antonio Pérez Marín.  
Domicilio: Asunción, 69 bajo - Sevilla.  
Clase de terreno: Cercado.  
Superficie m<sup>2</sup>: 580,00 m<sup>2</sup>.

Córdoba, 14 de junio de 1989.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

*RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se abre período de información público para la obra que se cita (JA-2-H-119).*

Habiendo sido aprobado el proyecto de «Variante de Palos de la Frontera en la H-624», con fecha 16 de marzo de 1989, se publica relación concreta e individualizada de los bienes y derechos, así como de los propietarios afectados en el expediente reseñado, sometiéndose a Información Pública la citada relación durante el plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18-1<sup>o</sup> de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Obras Públicas de esta Delegación Provincial, sita en c/ José Nogales, n<sup>o</sup> 4.

Los propietarios afectados, así como cualquier persona interesada, podrán aportar por escrito cuentas alegaciones y correcciones estimen pertinentes para subsanar posibles errores en esta Delegación Provincial y en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes.

Huelva, 20 de junio de 1989.- El Delegado.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca n<sup>o</sup>: 1.

Propietario: D. Francisco Romero Cerezo  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 4.250  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 2.

Propietario: D. Carmelo Hernández González  
Tipo de terreno: Fresos  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 5.500  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 3.

Propietario: Fres González  
Tipo de terreno: Fresos  
Superficie o expropiar m<sup>2</sup>: 5.160  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 4.

Propietario: D. Francisco Romero Camacho  
Tipo de terreno: Fresas y eucaliptus  
Superficie o expropiar m<sup>2</sup>: 8.700. Eucaliptus, 10.500.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 5.

Propietario: Puertos y Costas  
Tipo de terreno: Marismas  
Superficie o expropiar m<sup>2</sup>: 8.700.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 6.

Propietario: Manuel Rodríguez Rodríguez  
Tipo de terreno: Fresos  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 6.600.  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 7.

Propietario: D. Jorge López Domínguez  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 4.725.  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 8.

Propietario: D. Domingo López Hernández

Tipo de terreno: Fresas y sandias  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 4.000  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 9.

Propietario: D. Isidro Pinedo Vara  
Tipo de terreno: Frutales  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 7.700  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 10.

Propietario: D. Rafael González López  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 5.130  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 11.

Propietario: D. Francisco Rodríguez Moreno  
Tipo de terreno: Labor  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 1.600  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 12.

Propietario: D. Antonio Cerezo Robles  
Tipo de terreno: Frutales  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 2.975  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 13.

Propietario: D. Francisco Rodríguez Moreno  
Tipo de terreno: Labor  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 5.400  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 14.

Propietario: D. Manuel Domínguez Rodríguez  
Tipo de terreno: Fresas y eucaliptus  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: Fresas, 2.160. Eucaliptus, 6.000.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 15.

Propietario: D. Juan José González Herr  
Tipo de terreno: Eucaliptus  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 900.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 16.

Propietario: D. Isidro Pinedo Vara  
Tipo de terreno: Cereales y labor  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: Cereales, 2.890. Labor, 3.760.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 17.

Propietario: D. Félix Bocanegra Villanueva  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie o expropiar m<sup>2</sup>: 17.000.  
Término municipal: Palos de la Frontera

Finca n<sup>o</sup>: 18.

Propietario: D. Juan Arocha Gil  
Tipo de terreno: Fresas  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 960.  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 19.

Propietario: D. Francisca Pérez Cumbreira  
Tipo de terreno: Tomates  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 3.600  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 20.

Propietario: Finca «Las Cristas»  
Tipo de terreno: Pinar  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 36.540  
Término municipal: Moguer

Finca n<sup>o</sup>: 21.

Propietario: D. Manuel Rodríguez  
Tipo de terreno: Monte bajo  
Superficie a expropiar m<sup>2</sup>: 17.500  
Término municipal: Palos de la Frontera